GUASCH COMPONENTES Y ELECTRONICA DE POTENCIA

Ciutat de Granada, 80 08005 BARCELONA Tel:(93) 309 88 91 / 89 40 / 87 93 Fax:(93) 300 18 41

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

VENTA:

La venta se considerará firme en el momento en que RECTIFICADORES GUASCH, S.A. Acepte el pedido escrito efectuado por el comprador.

La mercancía es propiedad de RECTIFICADORES GUASCH, S.A. hasta que el cliente no haya satisfecho el pago de la misma en su totalidad.

RECTIFICADORES GUASCH, S.A. declina cualquier responsabilidad sobre el cumplimiento de los pedidos no recibidos por escrito.

PEDIDO Y FORMA DE PAGO:

La primera compra se efectuará siempre al contado (metálico, contrarrembolso o transferencia bancaria). En los clientes habituales (cuenta abierta) se negociará la forma de pago en cada caso concreto, aunque en ningún caso se admitirá superar el pago a 60 días F.F.

Las tarifas de precios de Rectificadores Guasch, S.A. están diseñadas para un cierto volumen de facturación. Es por ello que se establece el importe de 250 EUR (base imponible) como pedido mínimo aceptable.

El importe mínimo se puede conseguir con varias referencias, por tanto en el caso de necesidad de una pequeña cantidad de un artículo, se recomienda añadir otra u otras de consumo habitual para alcanzar dicho importe.

Si de ninguna manera se pudiera conseguir llegar al importe del pedido mínimo, y de forma excepcional, se cursarán pedidos que no alcancen dicho importe con las siguientes condiciones:

1. Cargo de importe de 35 EUR en concepto de gastos de manipulación, administración y envío (nacional).
2. Pago anticipado mediante transferencia bancaria.

PORTES Y EMBALAJES

Los envíos se realizarán a portes debidos, viajando la mercancía por cuenta y riesgo del cliente.

RECTIFICADORES GUASCH, S.A. se reserva el derecho de facturar costes de embalaje en los casos que estime necesarios.

DECLARACIONES DE CONFORMIDAD Y CERTIFICADOS:

Las declaraciones y certificados de conformidad de los productos suministrados deberán ser solicitados por escrito con el pedido. En ningún caso pueden solicitarse los mismos tras la entrega o fabricación del producto.

DEVOLUCIONES Y RECLAMACIONES DE MATERIAL:

Las devoluciones de material, previa aceptación de RECTIFICADORES GUASCH, S.A., se entenderán como referidas a problemas de calidad o defectos de origen; no se admitirán como devoluciones desperfectos producidos por malos tratos o aplicaciones incorrectas.

Las devoluciones o reclamaciones por defectos internos no aparentes no serán admitidas pasados 30 días de la entrega del material.

Las devoluciones de material deberán ir acompañadas de un informe escrito de los defectos encontrados; dicho informe y producto será remitido a origen (fábrica) para su análisis en profundidad, del resultado de este análisis se deducirán las posteriores acciones a realizar.

JURISDUCCION Y COMPETENCIA:

En caso de controversia derivada de la interpretación y ejecución del contrato, serán competentes los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa de las partes a su propio fuero, si lo tuvieran.

RECTIFICADORES GUASCH, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona . Tomo 4634, Libro 3958, Sección 2ª, Folio 15, Hoja 49821 N.I.F. A08657322